



**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO ANUAL 2015
UNIDAD REGIONAL CENTRO**

INTEGRACIÓN Y DICTAMEN

El procedimiento para elaborar e integrar el proyecto de presupuesto anual de las Unidades Regionales se instituye en el Estatuto General de la Universidad de Sonora. Los artículos 173 y 174 el Estatuto General fijan el encargo a Directores de División y Consejos Divisionales, de formular y acordar el anteproyecto anual de ingresos y egresos de cada División. A su vez, conforme al artículo 175 del Estatuto General, corresponde a Vicerrectoría integrar los anteproyectos divisionales para presentar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de cada ejercicio anual de la Unidad Regional al Consejo Académico. Los capítulos 176 y 178 establecen el compromiso del Rector para integrar y presentar el proyecto de presupuesto anual de la Universidad de Sonora ante Colegio Académico y Junta Universitaria.

Los techos financieros y lineamientos de política para efectuar la distribución del presupuesto 2015 y calcular el incremento anual que corresponde a cada dependencia universitaria, son establecidos por la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora. Todas las instancias colegiadas acatan las disposiciones y revisan la correspondencia entre el ajuste de los anteproyectos presupuestarios y los techos de planeación presupuestal, así como la aplicación de los lineamientos de política establecidos a nivel general para la Universidad de Sonora.

En la elaboración del presente dictamen, la Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Consejo Académico revisó la documentación emitida por los consejos divisionales cuidando se cumpliera con lo señalado en el Estatuto General de la Universidad de Sonora y con los lineamientos de política institucional establecidos para el ejercicio del presupuesto anual 2015.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora estableció los siguientes lineamientos de política institucional para el ejercicio de planeación presupuestal del 2015:

1. A todas las dependencias académicas (Vicerrectoría, Divisiones, Departamentos) en conjunto se les aumentará el 3%, correspondiente a la inflación estimada oficial.
2. Al igual que en años anteriores, el monto del incremento divisional se podrá distribuir de acuerdo a los criterios de cada División (proporcional, a partes iguales o diferenciado).
3. Adicionalmente, Vicerrectoría, en coordinación con las Divisiones, contará con un monto de 548,082 pesos, equivalente al 1.5%, para ser distribuido entre los Departamentos que consideren se encuentren rezagados presupuestalmente o tengan nuevas necesidades.
4. Con lo anterior todas las dependencias académicas tendrán en conjunto un aumento del 4.5% en su gasto operativo.



5. En general las dependencias administrativas, al igual que años anteriores, no tendrán incremento. Sin embargo se harán algunos ajustes presupuestales en función de necesidades específicas.
6. Un caso particular es la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a la que se incrementará su presupuesto en alrededor del 9% para regularizar el pago de energía eléctrica y agua.
7. Con todo lo anterior el presupuesto operativo global de la Universidad se incrementará en 5.3%.
8. Además de lo anterior se establecerá un Proyecto Especial para 2015, no regularizable, de 10 millones de pesos para el Programa de mantenimiento de las Unidades Académicas, que se implementará conforme a las reglas de operación que se elaboren para tal fin. Las propuestas de mantenimiento serán elaboradas por los Departamentos y deberán contar con el visto bueno de la Vicerrectoría correspondiente y de la Dirección de Infraestructura.

ACUERDOS SOBRE EL PRESUPUESTO ANUAL DE CADA DIVISIÓN

El H. Consejo Divisional de Ciencias Exactas y Naturales aprobó el techo financiero para el 2015 en la sesión 373 celebrada el día 27 de octubre del presente año, con la siguiente distribución:

Dirección de División	2, 140,194.45
Departamento de Física	638,511.26
Departamento de Geología	690,858.08
Departamento de Matemáticas	756,268.23
Departamento de Investigación en Física	836,650.46
Total División de Ciencias Exactas y Naturales	5, 062,482.48

El H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales, aprobó el techo financiero para el 2015 en sesión celebrada el día 17 de octubre del presente año, con la siguiente distribución:

Dirección de División	1, 393,464.00
Departamento de Historia y Antropología	509,325.00
Departamento de Derecho	979,970.00
Departamento de Psicología y Comunicación	927,176.00
Departamento de Sociología y Administración Pública	513,336.00
Departamento de Trabajo Social	638,036.00
Total División de Ciencias Sociales	4, 961,307.00



El H. Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, aprobó el techo financiero para el 2015 en sesión celebrada el día 17 de octubre del presente año, con la siguiente distribución:

Dirección de División	1, 838,552.00
Servicios de Agricultura (luz, agua, combustible)	2, 186,430.00
Departamento de Agricultura y Ganadería	1, 690,068.00
Departamento de Ciencias Químico Biológicas	1, 516,285.00
Departamento de Enfermería	836,669.00
Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas	1, 740,273.00
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos	910,559.00
Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud	1, 457,884.00
Departamento de Ciencias del Deporte y la Actividad Física	682,247.00
Departamento de Ciencias de la Salud, Campus Cajeme	1, 155,841.00
Total División de Ciencias Biológicas y de la Salud	14, 014,808.00

El H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas, aprobó el techo financiero para el 2015 en sesión 259, celebrada el día 23 de octubre del presente año, con la siguiente distribución:

Dirección de División	795,548.00
Departamento de Economía	811,789.00
Departamento de Contabilidad	1, 231,764.00
Departamento de Administración	701,755.00
Total División de Ciencias Económicas y Administrativas	3, 540,856.00

El H. Consejo Divisional de Humanidades y Bellas Artes, aprobó el techo financiero para el 2015 en sesión celebrada el día 22 de octubre del presente año, con la siguiente distribución:

Dirección de División	885,605.00
Departamento de Arquitectura y Diseño	796,158.00
Departamento de Lenguas Extranjeras	994,850.00
Departamento de Letras y Lingüística	762,701.00
Departamento de Bellas Artes	1, 059,022.00
Total División de Humanidades y Bellas Artes	4, 498,336.00



El H. Consejo Divisional de Ingeniería, aprobó el techo financiero para el 2015 en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre del presente año, con la siguiente distribución:

Dirección de División	1, 053,147.00
Departamento de Ingeniería Civil y Minas	981,854.00
Departamento de Ingeniería Industrial	1, 248,146.00
Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia	1, 275,124.00
Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales	843,385.00
Total División de Ingeniería	5, 401,656.00

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA URC

El proyecto de presupuesto integrado de la URC incluyendo la asignación a Vicerrectoría asciende a \$38, 183,071.00, con la siguiente distribución:

División de Ciencias Exactas y Naturales	5, 062,482.48
División de Ciencias Sociales	4, 961,307.00
División de Ciencias Biológicas y de la Salud	14, 014,808.00
División de Ciencias Económicas y Administrativas	3, 540,856.00
División de Humanidades y Bellas Artes	4, 498,336.00
División de Ingeniería	5, 401,656.00
Vicerrectoría	703,625.52
Total de la Unidad Regional Centro	38, 183, 071.00

RECOMENDACIÓN

Sobre la base del análisis de la documentación presentada, y una vez corroborada la toma de acuerdos de los H. Consejos Divisionales sobre los anteproyectos de presupuesto anual de ingresos y egresos de las seis Divisiones de la URC, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 40, fracción VII de la Ley Orgánica, y con lo establecido en el artículo 21, fracción VII del Estatuto General de la Universidad de Sonora, la Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, en el ámbito de sus competencias, presenta en este documento la integración del proyecto del presupuesto anual 2015 de ingresos y egresos de la Unidad Regional Centro y propone a este H. Consejo Académico tomar el acuerdo de someter al H. Colegio Académico el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del año 2015 de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, por conducto del Rector, conforme a lo establecido en el artículo 32, fracción III de la Ley número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora.



Hermosillo, Sonora, 31 de octubre de 2014
POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS

Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García

M.C. Florencio Rafael Pérez Rios

Lic. Manuel Manzaneros Morales

C. Erika Campoy Hernández

C. Rafael Martínez Sierra

C. Michelle Herrera Rascón

M.C. Rosa María Mendoza Robles

M.C. Rosalima Ramírez Olivas

Dr. Joel Enrique Espejel Blanco

M.C. Margarita de la O Villanueva

Dr. Francisco Javier Wong Corral

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Biológicas y de la Salud



DCBS-676/2014

Hermosillo, Son., 20 de octubre de 2014

DRA. ARMINDA GUADALUPE GARCÍA DE LEÓN PEÑÚÑURI

Vicerrectora de la Unidad Centro

Universidad de Sonora

Presente.

Por este conducto le hago llegar un afectuoso saludo y tengo a bien notificarle que en sesión ordinaria del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, realizada el día 17 de octubre del presente, fue aprobado el techo financiero para el 2015 (se anexa copia de la distribución del mismo). Cabe mencionar que el acta de dicha sesión, se hará llegar a la brevedad posible, una vez sea aprobada por el H. Consejo Divisional en su próxima reunión, en caso de ser necesario.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

DR. RAMÓN ENRIQUE ROBLES ZEPEDA

Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA
**DIVISIÓN DE
CIENCIAS
BIOLÓGICAS
Y DE LA SALUD**

C.c.p. Expediente
C.c.p. Minutario.



UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
TECHOS FINANCIEROS 2015

DPTO.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OPERATIVO	INCREMENTO DIVISIONAL GLOBAL (3%)	APOYO 1.5% SOLICITADO POR DIVISIONES	APOYO 1.5% PROPUESTO VICERRECTORÍA	TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO 2015
3131	DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE CS. BIOL. Y DE LA SALUD	1,785,002.00	53,550.00	1,838,552.00		1,838,552.00
3132	SERVICIOS DE AGRICULTURA (LUZ, AGUA, COMBUSTIBLE)	2,122,747.00	63,682.41			2,186,430.00
3132	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	1,640,843.00	49,225.00			1,690,068.00
3133	DEPARTAMENTO DE CS. QUÍMICO BIOLÓGICAS	1,433,286.00	42,998.00	80,000.00	40,000.00	1,516,285.00
3134	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	812,300.00	24,369.00	163,217.00		836,669.00
3135	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TEC.	1,670,168.00	50,105.00	45,000.00	20,000.00	1,740,273.00
3136	DEPARTAMENTOD E INVESTIGACIÓN EN ALIMENTOS	859,766.00	25,792.00	53,000.00	25,000.00	910,559.00
3137	DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CS. DE LA SALUD	1,366,878.00	41,006.00	163,000.00	50,000.00	1,457,884.00
3138	DEPARTAMENTO DE CS. DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	662,376.00	19,871.00	50,066.00		682,247.00
3139	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	1,048,310.00	\$ 31,449.00	\$ 210,000.00	76,082.00	1,155,841.00
	TOTAL DIVISIÓN DE CS. BIOL. Y DE LA SALUD	13,401,676.00	402,047.41	2,602,835.00	211,082.00	14,014,808.00



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Hermosillo, Sonora, a 28 de octubre de 2014.
DCEA416/09.

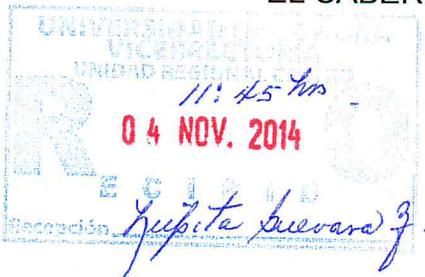
DRA. GUADALUPE GARCÍA DE LEÓN PEÑÚÑURI
VICERRECTORA DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO
PRESENTE.

En sesión 259 de fecha 23 de octubre del año en curso, el H. Consejo Divisional de la División Ciencias Económicas y Administrativas, acordó el anteproyecto de presupuesto operativo para el año 2015 de la Dirección divisional y de los tres Departamentos que integran la División, de acuerdo a los montos siguientes:

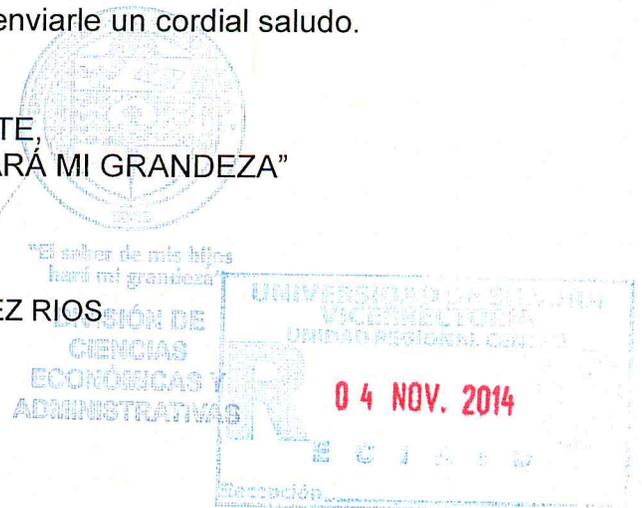
Dirección de División DCEA	795,547.00
Departamento de Administración	701,755.48
Departamento de Contabilidad	1,231,764.48
Departamento de Economía	811,789.19
Total División CS. Económicas y Admvas..	<u>3,540,856.43</u>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"EL SABER DE MIS HIJOS, HARÁ MI GRANDEZA"



M.C. RAFAEL PÉREZ RIOS
DIRECTOR



c.c.p. Dr. Benjamín Burgos Flores. Director de Planeación
c.c.p. Dr. Rodolfo Basurto Álvarez. Secretaría de la Unidad Regional Centro
c.c.p. H. Consejo Divisional de la DCEA
c.c.p. Archivo y minutario

**UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
TECHOS FINANCIEROS 2015**

DPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OPERATIVO 2014	INCREMENTO DIVISIONAL GLOBAL (3%)	APOYO DE VICERRECTORÍA	TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO 2015
3141	DIRECCIÓN DE DIVISIÓN CS. ECONÓMICO ADMVO	772,376	23171.28		795,547
3142	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	681,316.00	20439.48		701,755.48
3143	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	1,171,616.00	35148.48	25,000.00	1,231,764.48
3144	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	763,873.00	22916.19	25,000.00	811,789.19
	TOTAL DIVISIÓN CS. ECONÓMICO ADMVO	3,389,181.00	101,675	100,000.00	3,540,856.43



UNIVERSIDAD DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 30 de Octubre de 2014
DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Of. No. 233/2014.

Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri
Vicerrectora de la Unidad Regional Centro
Universidad de Sonora
Presente



Por medio del presente comunico a Usted que en la sesión 373 del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales realizada el día 27 de Octubre del presente año, se acordó aprobar la distribución del presupuesto operativo 2015 de la DCEN que se presenta a continuación:

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2015 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES APLICANDO EL 3% DE INCREMENTO AL PRESUPUESTO 2014

	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO 2015 (CON EL 3%)
3151	DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	\$ 2,090,194.45
3152	DEPARTAMENTO DE FISICA	\$ 613,511.26
3153	DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA	\$ 690,858.08
3154	DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	\$ 756,268.23
3155	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EN FISICA	\$ 836,650.46
	TOTAL DIVISION DE CS. EXACTAS Y NATURALES :	\$ 4,987,482.48

La tabla anterior muestra el incremento del 3% al presupuesto 2014 de la División de Ciencias Exactas y Naturales. Cabe hacer notar que el H. Consejo Divisional fue informado de la asignación presupuestal adicional que la Vicerrectoría de la URC otorgó a la DCEN consistente en un monto de \$50,000.00 para el funcionamiento del Posgrado en Electrónica (aprobado por el H. Colegio Académico en Noviembre de 2013) y cuyos recursos estarán en la Dirección de la División y un monto de \$25,000.00 para apoyar presupuestalmente al Departamento de Física. Por lo anterior el presupuesto operativo de la DCEN para el ejercicio 2015 se presenta en la Tabla número 2.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Sociales

Hermosillo, Sonora a 23 de octubre de 2014
Oficio DCS/294/2014

DRA. GUADALUPE GARCÍA DE LEÓN P.

Presidenta del H. Consejo Académico
Unidad Regional Centro
Presente.

Estimada Dra. García de León:

Por este conducto me permito informarle que, en sesión realizada el día 23 de octubre del presente año, el Consejo Divisional, observando la facultad que le otorga el artículo 40 fracción VII de la Ley 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, acordó presentar al Consejo Académico de la Unidad Regional Centro el Anteproyecto de Presupuesto Operativo Anual 2015, para los Departamentos y Dirección de la División de Ciencias Sociales, como se describe enseguida:

TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTO OPERATIVO 2015, DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES					
DEPENDENCIA / DEPARTAMENTO		Presupuesto Operativo 2014	Incremento Divisional Global (3%)	Apoyo de Vicerrectoría	Total Presupuesto Operativo 2015
3171	Dirección División de Ciencias Sociales	1,352,878.00	40,586.00		1,393,464.00
3172	Historia y Antropología	494,490.00	14,835.00		509,325.00
3173	Derecho	912,592.00	27,378.00	40,000.00	979,970.00
3174	Psicología y Ciencias de la Comunicación	900,171.00	27,005.00		927,176.00
3175	Sociología y Administración Pública	498,385.00	14,951.00		513,336.00
3176	Trabajo Social	590,326.00	17,710.00	30,000.00	638,036.00
Total División de Ciencias Sociales		4,748,842.00	142,465.00	70,000.00	4,961,307.00

Sin otro asunto de momento, me es grato suscribirme a sus apreciables órdenes.



Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

DRA. DORA ELVIA ENRÍQUEZ LICÓN
Directora



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
DIVISIÓN DE
CIENCIAS SOCIALES

C.c.p.- Dr. Benjamín Burgos Flores, Director de Planeación.
C.c.p.- Archivo.



El Saber de mis Hijos
hará mi Grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Humanidades y Bellas Artes

29 de octubre de 2014

DRA. GUADALUPE ARMINDA GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI
VICERRECTORA DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO
Presente

Por este medio le informo que en sesión ordinaria de Consejo Divisional llevada a cabo el día 22 de octubre el año en curso, se aprobaron por unanimidad los presupuestos operativos anuales 2015 de los Departamentos de Letras y Lingüística, Lenguas Extranjeras, Arquitectura y Diseño y el de esta Dirección, quedando pendiente el Departamento de Bellas Artes ya que no fue entregado en tiempo y forma.

Se anexa la versión concentrada de dichos presupuestos, sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


DR. ROSARIO FORTINO CORRAL RODRIGUEZ
Director



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**DIVISION DE
HUMANIDADES
Y BELLAS ARTES**



C.c.p. Archivo

**DIVISION DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2015**

885,605.00

318101 DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN	661,060.00
401101 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	88,560.00
406101 ADMINISTRACION ACADEMICA	564,657.00
601101 OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA	7,843.00
318102 SERVICIO SOCIAL	3,215.00
412101 SERVICIO SOCIAL	3,215.00
318103 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	30,510.00
411101 PLANEACIÓN EDUCATIVA	30,510.00
318104 PUBLICACIONES	70,720.00
301101 PUBLICACIONES	70,720.00
318105 COORDINACION DE PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS	5,000.00
409101 SERVICIO AL ESTUDIANTE	5,000.00
318143 MAESTRÍA EN LITERATURA	60,000.00
407101 DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO	60,000.00
318144 POSGRADO EN HUMANIDADES	55,100.00
411101 PLANEACION EDUCATIVA	55,100.00

CONCENTRADO PRESUPUESTO ORDINARIO ANUAL 2015

TECHO FINANCIERO 2015

Departamento de Arquitectura y Diseño

División de Humanidades y Bellas Artes

Universidad de Sonora

Techo Financiero POA 2015: \$ 796,158.00

Concentrado por áreas:

Área de Investigación y Desarrollo	\$ 80,416.00
Área de Servicio a la Carrera de Arquitectura	\$ 437,087.00
Área de a la carrera de Lic. Diseño Gráfico	\$ 278,655.00

Distribucion por Rubro:

DOCENCIA, INVESTIGACION Y VINCULACION

Desarrollo académico del profesorado

(Organización y participación en congresos, publicaciones) 202,217.00

Apoyo a estudiantes

(Organización de eventos académicos, participación en congresos) 96,000.00

Bibliografía 79,616.00

ADMINISTRACION

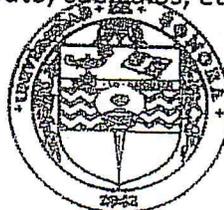
Mantenimiento de edificio y general

(AC, teléfono, copiadora, equipo de cómputo, cubículos, etc.) 382,559.00

Papelería y materia de computo 35,766.00

TOTAL

.....
796,158.00



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

DEPARTAMENTO DE
ARQUITECTURA Y
DISEÑO

CONCENTRADO PRESUPUESTO ORDINARIO ANUAL 2015

Techo financiero 2015

Departamento de Lenguas Extranjeras

División de Humanidades y Bellas Artes

Universidad de Sonora

Techo financiero POA 2015: \$ 994.850.00

Concentrado por áreas:

Dirección \$905,367.00

Área de Servicio al Programa de la
Licenciatura en la Enseñanza del Inglés \$89,483.00

Distribución por rubro:

DOCENCIA, INVESTIGACIÓN y VINCULACIÓN

Desarrollo académico del profesorado
(Organización y participación en congresos, publicaciones) 166,769.00

Apoyo a estudiantes
(Organización de eventos académicos, participación en congresos) 25,460.00

Bibliografía 99,485.00

DIRECCIÓN

Mantenimiento de edificio y mantenimiento en general
(Aires acondicionados, copiadora, equipo de cómputo). 522,437.00

Papelería y material de cómputo y otro material
impreso e información digital 71,891.00

Equipo de mobiliario, cómputo y tecnologías de información 19,829.00

Arrendamiento de bienes muebles 65,879.00

Productos alimenticios para personal y utensilios 23,100.00

CONCENTRADO PRESUPUESTO ORDINARIO ANUAL 2014

Departamento de Letras y Lingüística

División de Humanidades y Bellas Artes

Universidad de Sonora

Techo financiero POA 2014; \$ 762,701.00

Concentrado por áreas:

Dirección	\$262,701.00
Licenciatura en Lingüística	\$120,000.00
Licenciatura en Literaturas Hispánicas	\$160,000.00
Área de Posgrados (Tres maestrías y un Doctorado)	\$160,000.00
Área de Servicio a otras carreras	\$60,000.00

Nota: la diferencia que se aprecia en la distribución de los recursos entre ambas carreras obedece a que en el año 2015 se llevará a cabo el Coloquio Internacional de Literatura Mexicana e Hispanoamericana, organizado por la Licenciatura en Literaturas Hispánicas.

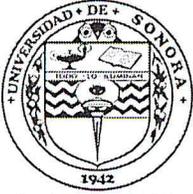
Distribución por rubro:

DOCENCIA, INVESTIGACIÓN y VINCULACIÓN

Desarrollo académico del profesorado (Organización y participación en congresos, publicaciones)	231,201.00
Apoyo a estudiantes (Organización de eventos académicos, participación en congresos)	215,000.00
Bibliografía	76,500.00

DIRECCIÓN

Mantenimiento de edificio y mantenimiento en general (Aires acondicionados, copiadora, equipo de cómputo).	150,000.00
Papelería y material de computo	90,000.00



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ingeniería

30 de Octubre de 2014

Oficio Núm. DI14/155

Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri
Vicerrectora Unidad Regional Centro
Presente.-

Por este medio le informo, que el H. Consejo Divisional de Ingeniería, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Octubre del presente año, analizó el Anteproyecto de Presupuesto Operativo 2015 para la División de Ingeniería (anexo a la presente), aprobándolo por unanimidad.

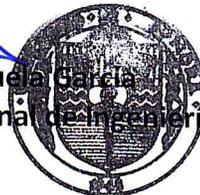
Mediante este acuerdo, se aprueba la distribución del Presupuesto Ordinario 2015 para la División de Ingeniería. De la misma forma, se ratifica el compromiso de continuar implementando mecanismos que conduzcan a presupuestos operativos equitativos entre los Departamentos que forman la División.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier información adicional al respecto.

Atentamente

"El Saber de Mis Hijos Hará Mi Grandeza"

Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García
Presidente del H. Consejo Divisional de Ingeniería



c.c.p. Archivo / Minutario

JLVG/mrg*

DIVISIÓN DE INGENIERÍA

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO OPERATIVO 2015

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción VII, de la Ley Orgánica número 4 de la Universidad de Sonora, el H. Consejo Divisional presenta al H. Consejo Académico, el siguiente anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la División.

DESCRIPCIÓN	total presupuesto 2014
Dirección de la División de Ingeniería	\$1,053,147.00
Departamento de Ingeniería Civil y Minas	\$981,854.00
Departamento de Ingeniería Industrial	\$1,248,146.00
Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia	\$1,275,124.00
Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales	\$843,385.00
TOTAL DIVISIÓN DE INGENIERÍA	\$5,401,656.00

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA	
	PROPUESTA 2015
• Dirección.	\$ 424,315
Acervo Bibliográfico considerado en Dirección \$105,315	
• Área de Coordinación de Servicio Social.	\$ 20,000
• Área de Investigación y Desarrollo.	\$ 75,000
• Área de Coordinación de Educación Continua y Vinculación con la Industria.	\$ 16,832
• Área de difusión y divulgación científica y tecnológica.	\$ 25,000
• Área de Coordinación de Prácticas Profesionales	\$ 20,000
• Área de Coordinación de Tutorías	\$ 12,000
• Área de Coordinación del Programa de la Maestría en Polímeros y Materiales.	\$ 33,000
• Área de Coordinación del Programa de Doctorado en Polímeros y Materiales.	\$ 30,000
• Área de Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Química	\$ 63,000
• Área de Coordinación de la Especialización en Desarrollo Sustentable y Maestría en sustentabilidad	\$ 58,000
• Área de Coordinación del Programa de Ingeniería Civil.	\$ 28,000
• Área de Coordinación del Programa de Ingeniería en Minas.	\$ 28,000
• Área de Coordinación del Programa de Ingeniería Química.	\$ 28,000
• Área de Coordinación del Programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas.	\$ 28,000
• Área de Coordinación del Programa de Ingeniería en Sistemas de Información.	\$ 28,000
• Área de Coordinación del Programa de Ingeniería Mecatrónica	\$ 28,000
• Área de Coordinación del Programa de Ingeniería Metalúrgica	\$ 20,000
• Área de Coordinación del Programa de Ingeniería en Materiales	\$ 20,000
• Área de Coordinación del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Industrial.	\$ 33,000
• Área de Coordinación del Programa de Maestría en Ciencias de	\$ 25,000

la Ingeniería: Ingeniería Civil	
• Área de Coordinación doctorado interinstitucional de Ingeniería Civil	\$10,000
T O T A L	\$1,053,147

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍMEROS Y MATERIALES	
Jefatura del Departamento	\$431,700.00
Área de Investigación y Desarrollo	\$143,000.00
Área de servicio a la Maestría en Cs. De Materiales	\$148,489.00
Área de servicio al Doctorado en Cs. De Materiales	\$120,196.00
TOTAL	\$843,385.00

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL	
Jefatura del Departamento de Ing. Industrial	\$505,269
Área de Investigación y Desarrollo	\$249,800
Área de Servicio al programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas	\$213,226
Área de servicio al programa de Ingeniería en Sistemas de Información	\$119,014
Área de servicio al programa de Ingeniería en Mecatrónica	\$88,022
Posgrado en ciencias de la Ing. : Ing. Industrial	\$26,730
Especialidad en Desarrollo Sustentable	\$46,085
TOTAL	\$1,248,146

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y MINAS	
Dirección	\$141,849.00
Área de Investigación y Desarrollo	\$ 22,400.00
Área de servicio al programa de Ingeniero Civil	\$428,600.00
Área de servicio al programa de Ingeniero Minero	\$213,185.00
Laboratorio Experimental de Ingeniería	\$116,030.00
Bufete de Ingeniería	\$ 37,440.00
Posgrado en Ciencias de la Ingeniería: Maestría I.C	\$ 15,350.00
Área de servicio al doctorado interinstitucional de Ingeniería Civil	\$ 7,000.00
TOTAL	\$981,854.00

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA	
Jefatura del Departamento de Ing. Química y Metalurgia	\$ 603,112.00
Área de Investigación y Desarrollo	\$ 130,000.00
Posgrado en Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Química	\$ 189,500.00
Área de servicio al programa de Ingeniería Química	\$ 215,817.00
Área de servicio al programa de Ing. Materiales	\$ 35,000.00
Área de servicio al programa de Ing. Metalúrgico	\$ 102,512.00
TOTAL	\$1,275,124.00

DIVISIÓN DE INGENIERÍA	
Dirección de la División de Ingeniería	\$1,053,147.00
Departamento de Ingeniería Civil y Minas	\$981,854.00
Departamento de Ingeniería Industrial	\$1,248,146.00
Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia	\$1,275,124.00
Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales	\$843,385.00
TOTAL	\$5,401,656.00